



Reconciliación, obra de la escultora Josefine de Vasconcellos, Catedral Anglicana de Coventry, Inglaterra (UK). Una réplica idéntica reposa en el Jardín de la Paz en Hiroshima, Japón

(**Máximo García Ruiz**, 28/06/2020) Tras su último ensayo *El diálogo como signo distintivo de la Iglesia*, publicado en este mismo medio, García Ruiz analiza en este nuevo texto el valor y el rol de la “reconciliación” en la Iglesia, un asunto de enorme importancia para las relaciones interpersonales e institucionales que constituye un eje fundamental en el marco del ministerio redentor de Cristo y del anuncio de las “buenas nuevas”, del evangelio.

Debido a su extensión -unos 8 folios-, ofrecemos en este espacio la introducción a esta interesante reflexión y el enlace para su descarga y lectura en formato pdf.

RECONCILIACIÓN

Introducción

En nuestro ensayo *El diálogo como signo distintivo de la Iglesia*, recientemente publicado, desarrollamos la idea del valor y la permanencia del diálogo en el ámbito de las relaciones humanas, centrando nuestra atención especialmente en el papel relevante que ha de jugar el diálogo en la Iglesia cristiana.



Máximo García Ruíz

PROFESOR, TEÓLOGO Y ESCRITOR PROTESTANTE

Reconciliación

Por Máximo García Ruíz

Introducción

En nuestro ensayo *El diálogo como signo distintivo de la Iglesia*¹, recientemente publicado, desarrollamos la idea del valor y la permanencia del diálogo en el ámbito de las relaciones humanas, centrando nuestra atención especialmente en el papel relevante que ha de jugar el diálogo en la Iglesia cristiana.

Si avanzamos un paso más buscando añadir otro elemento definitorio para identificar a la Iglesia apostólica, que hunde sus raíces en la figura de Jesús de Nazaret y, a su vez, como valor esencial de las relaciones humanas, no queda otra opción que detenernos en conocer y valorar el rol de la **reconciliación** en la Iglesia. Pablo, escribiendo a los cristianos de Corinto nos señala el camino cuando afirma: “Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo”. Y añade: “Nos encargó a nosotros la palabra de reconciliación” (2ª Corintios 5:19).

El Diccionario de la RAE nos indica que reconciliar es “*reducir a la concordia a los que estaban desunidos*”. El María Moliner matiza el sentido del verbo: “*Hacer que se reconcilien dos o más personas que estaban enfadadas o enemistadas entre sí*”. Añade algunas otras matizaciones, pero nos basta con lo recogido, aunque nos llama la atención que el María Moliner, tan riguroso siempre, incluya lo definido en la definición.

El significado queda suficientemente claro, si bien expertos en filosofía, en psicología y en teología, sin perder de vista la política, darán al término un alcance diferenciado. Para encontrar el matiz adecuado, sería necesario desentrañar en cada caso la etiología de cada conflicto para determinar los elementos necesarios que permitan alcanzar la reconciliación buscada. En otras palabras, el sentido último del vocablo tendrá que ajustarse a la realidad social, política, cultural, religiosa de cada lugar y de cada momento.

¹ Actualidad Evangélica: [El diálogo como signo distintivo de la Iglesia](#)

